



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ^{25 de setiembre} de 1992.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar -a partir del día de la fecha y hasta el 15 de diciembre de 1992- a un agente con categoría de auxiliar de servicio- para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 en reemplazo de la señora Hilaria Aguirre de Bolle, que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPLENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION